



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

División de Ciencias Biológicas y de la Salud



DCBS-CD502/2022

Hermosillo, Sonora a 23 de noviembre de 2022

M. C. FERMÍN GONZÁLEZ GAXIOLA

Director de Recursos Humanos

Universidad de Sonora

P r e s e n t e

La presente es para comunicarle que en sesión del H. Consejo Divisional efectuada el día 18 de noviembre del presente, se aprobó la promoción de **Dra. María del Rosario Martínez Macías**, a quien se le declaró ganadora según convocatoria para Promoción de Personal Académico de Asignatura a Profesor Investigador de Tiempo Completo en el área de conocimiento del concurso Básica en Química (URC-DCBS-DCS-002), para el Departamento de Ciencias de la Salud, y cuya contratación inicia a partir del semestre 2023-1.

La Dra. Martínez Macías, cumple con los siguientes requisitos:

- Contratación como Maestra de Asignatura nivel D, con ingreso mediante concurso de evaluación curricular, y contando con veintinueve horas indeterminadas en el Área de Conocimiento del Concurso.
- Cuenta con una antigüedad de 11 años y 02 meses en la Universidad de Sonora.
- Posee el grado de Doctora en Ciencias (ITSON), con tesis titulada "Optimización de la síntesis de lípidos en la microalga *Nannochloropsis oculata* para su uso potencial en la producción de biodiesel", considerada con congruencia disciplinaria al área de conocimiento del Concurso, y a la LGAC de Estudios Cinéticos, Mecanismos de Reacción, Catálisis y Biomimética.
- Cuenta con la publicación de siete artículos y un capítulo de libro, congruentes con el área de conocimiento del concurso, y contemplados en los catálogos aprobados por el Colegio Académico.
- Cuenta con un promedio de 9.4 en las evaluaciones de alumnos, considerando materias congruentes con el área de conocimiento del concurso.

Lo anterior, para solicitar su valioso apoyo para que se realicen los trámites correspondientes a dicha promoción.

Se adjunta al presente, el expediente de la Dra. Martínez Macías, copia de convocatoria publicada, y del dictamen emitido por la Comisión de Formación y Superación del Personal Académico del H. Consejo Divisional donde se detallan los criterios de evaluación, así como ficha de análisis de cada uno de los solicitantes de cumplimiento de requisitos con base en Convocatoria de Promoción de Personal Académico de Asignatura a Profesor Investigador de Tiempo Completo.

Quedando a las órdenes por cualquier duda o información adicional que se requiera al respecto y sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"



Juan Carlos Gálvez Ruíz
DR. JUAN CARLOS GÁLVEZ RUÍZ
Presidente del H. Consejo Divisional
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

C.c.e.p. H. Comisión Mixta General de Asuntos Académicos-STAU

C.c.e.p. Jefatura del Departamento de Ciencias de la Salud.

C.c.p. Expediente.

C.c.p. Minutario.

C.c.e.p. Archivo 7A.5 Asuntos CMG para la información, formación y sup. académica (Mecanismo de ingreso y promoción de personal académico).